



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 057 - 2018 -GR.CAJ/DC.RR.PP.

## **Juramentaron al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y Movilización**

Los Comités Regionales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como de ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

El presidente del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC y Consejo Regional de Movilización – COREMOV es el gobernador regional, Porfirio Medina Vásquez.

El director de Defensa Nacional, Tulio Guillén precisó que la finalidad es uniformar y enmarcar los planes de seguridad ciudadana de los diferentes niveles gubernamentales en la política de estado y asegurar la correcta formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana.

Además advirtió que; el gobernador regional, alcalde provincial o alcalde distrital que no instale el comité de seguridad ciudadana en el plazo legal, según corresponda; o que no convoque para sesionar, o que no disponga la formulación del plan de seguridad ciudadana, comete una falta grave y está sujeto a sanción de suspensión de sus funciones en el plazo de treinta días calendario.

Las instituciones que conforman este comité son las siguientes: Policía Nacional del Perú, Poder Judicial, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Prefectura Regional, Ejército Peruano, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, municipalidad Provincial de Cajamarca, Chota y Jaén, entre otros.

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 06 de febrero del 2017**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**